Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del Cauca

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000029652724

1. FECHA Y HORA: 15/01/2021 11:04:48
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via la cumbre - pavas La Cumbre

3. PLACA: CPN901

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35
No realizar la revisi¿n tecnicomec¿nica y de emisi¿n contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones t¿cnicomec¿nica y de emisiones contaminantes, adem¿s el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 6343052

Licencia de conducción: 6343052

Categoria: 3

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Julian A Muñoz O

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: La Cumbre
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10008830862

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JONATAN BERNAL B

Placa: SMV028

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
ley 769 de 2002 artículo 131 no se inmoviliza por falta de medios el ciudadano manifiesta no tener celular.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 144203599

Nombre: JULIO PALAU

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente
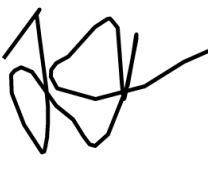
Testigo